PROVIDENCIA DSRS/2021

Corresponde al Expediente N°3109/2021 de fecha 19/08/2021

FECHA: 25 AGO 2021

PROVIDENCIA GSC N° 136 /2021

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
DE : GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL-
ASUNTO : CONTRATO N°11/2020 – Cáceres Acosta & Asociados solicita pago de factura.-

A los efectos de remitir el informe del Departamento de Supervisión de Redes y Servicios, por el cual la firma Cáceres Acosta & Asociados adjunta Nota NETSUN de fecha 18/08/2021, Factura N°001-001-0001902, de fecha 18/08/2021, Nota de Remisión N°001-001-0000615, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE N°014340 con fecha de vencimiento el 18/05/2022, Certificado de Cumplimiento Tributario N°4270118960860 de fecha 16/08/2021, Declaración Jurada Normalizada, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N°305723 con fecha de vencimiento 20/08/2021, Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS y FIP - (DNCP) periodo agosto/2021 e Informe Técnico N°07-2021 correspondiente a la Orden de Servicio con fecha 08/07/2021. Además, fueron realizados los servicios requeridos en cuanto al mantenimiento y soporte técnico para el Sistema de Campos Electromagnéticos, ajustándose a los requerimientos técnicos exigidos por la CONATEL en el Contrato N°11/2020.-

Atentamente,

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENTE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

PROVIDENCIA DSRS/2021

Corresponde al Expediente N°3109/2021 de fecha 19/08/2021

A	:	**GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.-**
DE	:	**DPTO. DE SUPERVISIÓN DE REDES Y SERVICIOS.-**
ASUNTO	:	**CONTRATO N°11/2020 – Cáceres Acosta & Asociados solicita pago de factura.-**

SR. GERENTE

Me dirijo a Usted, con relación al expediente de referencia por el cual la firma Cáceres Acosta & Asociados solicita el pago de factura, según Contrato N°11/2020, suscripto en el marco del llamado **"LPN SBE N°15/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS, ID N°386.866".-**

Al respecto, la Gerencia Operativa de Contrataciones por Providencia DC N°223/GOC/2021 de fecha recibido 24/08/2021, solicita al Administrador del Contrato informar sobre la ejecución del mismo y conformidad. En este sentido, forman parte del expediente:

- Nota NETSUN de fecha 18/08/2021.
- Factura N°001-001-0001902, de fecha 18/08/2021.-
- Nota de Remisión N°001-001-0000615.-
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE N°014340 con fecha de vencimiento el 18/05/2022, RUC: 800708130 CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.-
- Certificado de Cumplimiento Tributario N°4270118960860 de fecha 16/08/2021, correspondiente al contribuyente 800708130.-
- Declaración Jurada Normalizada, Formulario 120 V4, control: 994d0921 y fecha: 13/08/2021.-
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N°305723 con fecha de vencimiento 20/08/2021.
- Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS y FIP - (DNCP), descripción ID: 386866, periodo agosto/2021.
- Informe Técnico N°07-2021 de servicios realizados por NETSUN correspondiente a la Orden de Servicio con fecha 08/07/2021.-

Por otro lado, esta dependencia cuenta con los informes técnicos del reporte semanal correspondiente al periodo y la Orden de Servicio, en caso de que se requiera para complementar el Informe Técnico N°07-2021(consolidado) presentado por NETSUN en el expediente de referencia.-

En conclusión, fueron realizados los servicios requeridos en cuanto al mantenimiento y soporte técnico para el Sistema de Campos Electromagnéticos, ajustándose a los requerimientos técnicos exigidos por la CONATEL.

Atentamente.-

Ing. Miguel Benítez
CONATEL